

primera etapa. Posteriormente, en un lapso no mayor a los cinco años, una futura Asamblea convocada por la Junta Directiva del CLAI, deberá aprobar definitivamente el Reglamento, los Estatutos, constituir el Consejo, y dar al mismo tiempo por terminado el proceso de formación.

Los objetivos de este Consejo son: promover la unidad del pueblo de Dios como expresión local de la Iglesia Universal y como signo y contribución para la unidad de todo el pueblo latinoamericano; alentar la tarea evangelizadora en las iglesias; colaborar en la búsqueda de pautas adecuadas para una interpretación fiel

del evangelio; ayudar a descubrir la misión de la iglesia en el continente particularmente en relación a los pobres y oprimidos; profundizar la búsqueda de la unidad cristiana reconociendo la riqueza que representa la diversidad de tradiciones y expresiones de la fe cristiana; promover la reflexión teológica para lograr una verdadera autonomía de la Iglesia en América Latina.

La Asamblea de Iglesias ha sentado las bases para la formación de un ecumenismo desde las bases mismas, de nuestras comunidades reales y concretas en la acción y el compromiso, en la construcción

de la unidad de todos los hombres. Se ha superado la conciencia del ecumenismo clásico, que se limitaba a organizar encuentros entre sus mismos líderes para platicar largamente frente a mesas bien servidas, sin asimilar las necesidades y clamores de sus propias iglesias y del pueblo en general. Es mucho lo que falta por recorrer, pero se ha partido con esperanza de alcanzar la liberación plena del hombre, la construcción de una sociedad justa en la que todos podamos gozar de una vida digna y donde reine la paz y la hermandad, la construcción del Reino de Dios en esta tierra. □

REFLEXION EVANGELICA

LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

EDUARDO J. ORTIZ

Los documentos de las Iglesias Evangélicas reunidas en Oaxtepec recogen la tradición más dinámica del Consejo Ecueménico de las Iglesias, y evocan las inquietudes paralelas de sus hermanos católicos expresadas en los documentos de Medellín.

Los temas tratados se recogieron en dos informes: la vocación hacia la unidad y la realidad de nuestras desuniones — Rol de la Iglesia en América Latina. Utilizo en las citas la redacción provisional entregada a los Delegados al final de la Asamblea, ya que la versión definitiva, que anexiona algunos retoques, no ha llegado aún a mis manos.

El segundo informe, que desarrolla más directamente la relación que existe en el cristianismo entre confesión de fe y compromiso por la justicia, parte de una constatación del desorden de la situación actual:

“El sistema económico que se vive en América Latina está determinando el desarrollo de los países centrales y el subdesarrollo de los países periféricos. El capitalismo transnacional subordina los países del llamado tercer mundo a sus intereses de lucro y acumulación generando el creciente endeudamiento externo, la dependencia tecnológica, el deterioro de los términos de intercambio, el control político-militar y el fortalecimiento de las relaciones de dominio interno. La ‘ideología’ (doctrina) de la Seguridad Nacional constituye la justificación del Poder ejercido por las Areas Centrales Capitalistas y las clases dominantes al interior de las estructuras sociales de los países”.

Ante esta realidad los cristianos no nos podemos considerar simples observadores ya que “las iglesias indirectamente han sido convertidas en medios eficaces de transmisión de ideologías justificadoras del orden de la opresión, faltando al compromiso con su Señor de ser siervas de los hombres y defensoras de la justicia, la igualdad y el amor... Por mucho tiempo hemos tomado parte, con la acción o con el silencio, en hechos de la historia latinoamericana que deshumanizaron a muchos de nuestros hermanos más pequeños”. El compromiso por la transformación de las estructuras se convierte entonces para el cristiano en un deber de justicia. Se trata de reparar el mal hecho.

Como un ejemplo de esta actitud conservadora de las iglesias Oaxtepec menciona el mal uso que se ha hecho de algunos textos bíblicos (concretamente Romanos cap. 13) para inculcar una sumisión incondicional a las autoridades establecidas. Sin embargo “la autoridad es puesta por Dios para servir a sus propósitos de extender el Reino, y los gobiernos que no cumplen con el carácter moral de la justicia pecan acarreándose el juicio de Dios y la resistencia de los pueblos. Los cristianos frente a regímenes despóticos y represivos no sólo pueden resistirlos, sino que aún más estamos obligados a denunciarlos ejerciendo el papel profético de las Iglesias... La cooperación de las Iglesias con los regímenes despóticos representa una alianza y apoyo a Faraón en contra de MOISES y el pueblo de Dios que busca su liberación”. Aquí se interpreta el Reino de Dios, según la más pura tradición

bíblica, no de una manera escapista como un cielo situado en el más allá, ni de forma distorsionada y reduccionista como la institución eclesial, sino como el establecimiento de un mundo donde reinen la libertad, la igualdad, la paz y la justicia.

“El sujeto histórico de la unidad de los Cristianos es el pueblo, son los pobres de Yaveh a quienes Jesucristo anunció su liberación a través de su muerte y resurrección... El pueblo son los dominados por los poderes económico-políticos, son los trabajadores, son los desposeídos, quienes confían y luchan por una sociedad más humana, más fraternal, en la que los hombres, todos los hombres, se desarrollen en su integridad como creación de Dios”.

Si este compromiso con el pueblo es sincero, exige un replanteamiento de las relaciones de poder dentro de la misma Iglesia. No se puede exigir a los demás lo que no se desea aplicar en propia carne. Por eso Oaxtepec denuncia que “las propias estructuras de poder de las Iglesias requieren conversión, sus formas de autoridad son piramidales, dominantes, excluyentes”.

Mientras se da este proceso de conversión interna, el cristiano puede verse desgarrado por dos fidelidades: la obediencia a sus superiores eclesiásticos o la fidelidad a sus hermanos oprimidos. “Es necesario señalar que cuando los cristianos se comprometen con la vocación evangélica del servicio a los ‘hermanos más pequeños’ y denuncian la injusticia, sufren la persecución de sus propias Iglesias y del

Estado, hecho que muestra tristemente el abandono de la fidelidad a Dios por parte de algunos líderes eclesíásticos". Se repetiría la escena de Jesús condenado por Caifás y Pilatos, representantes máximos de la institución religiosa y política en la Jerusalén de su tiempo.

Pero hay que dejar bien señalado que el compromiso de la Iglesia con el pueblo no trata de implantar un nuevo estilo de colonialismo eclesástico. En el nuevo proyecto no se busca liderizar la nueva sociedad, sino únicamente colaborar en su construcción: "La superación histórica de las estructuras de poder vigentes corresponde al pueblo organizado, quien diseña y lucha por estilos nuevos y distintos. Las iglesias no pueden ni deben definir esos modelos, pero sí deben identificarse con los pobres en las construcciones de sociedades democráticas, participativas e igualitarias".

Dentro de esta labor la Iglesia debe buscar las actividades más apropiadas a su capacitación y posibilidades concretas. En este momento le correspondería "emprender acciones organizadas de educación del pueblo, impulsando al develamiento de las realidades que oprimen, capacitándonos para el ejercicio de la autodeterminación y formas comunitarias de participación".

Latinoamérica cuenta con condiciones particularmente afortunadas, ya que en el campo teórico existen teologías "producidas en nuestro continente" que ayudan a alimentar este tipo de misión, y se dan en el campo práctico experiencias alentadoras que pueden considerarse como "señales positivas de obediencia al evangelio".

A menudo los sectores medios cristianos insisten en que el evangelio es un mensaje universal lo cual implicaría —según ellos— que debe ofrecer a todos algunos elementos de alegría y consuelo. Jesús en cambio, a juzgar por lo que de él nos cuentan sus discípulos, pensaba igualmente que su mensaje iba dirigido a todos, pero no de la misma manera. Para los pobres su mensaje era de alegría, ya que el mundo que él anunciaba y quería construir los sacaría de su situación oprimida; para los ricos en cambio este mensaje iba a producir tristeza, porque iba a cesar su situación de privilegio. Oaxtepec asume esta perspectiva cuando proclama: "Para las mayorías de nuestro continente, marginadas, empobrecidas y oprimidas, el evangelio es una voz de esperanza. Para otros, los que han gozado de la abundancia y han hecho uso de ella de tal forma que producen el dolor de muchos, el evangelio es denuncia y exhortación al arrepentimiento para un cambio de vida".

Este trabajo por la promoción de la justicia no es uno más entre todos los

que debe desarrollar la Iglesia, sino que en la situación actual del continente constituye una tarea de particular urgencia: "La situación de los pobres de nuestro continente es una voz que nos llama con tal insistencia que se nos hace necesario dar prioridad a la atención y respuesta a esa apelación".

Esta prioridad viene justificada también por la naturaleza misma de la proclamación evangélica que debe de "comprenderse como un acontecimiento integral. Dado que toda proclamación es un acto comunicativo, abarca por su propia naturaleza no sólo las palabras sino los hechos que le acompañan. Ello concuerda con la visión neotestamentaria de la proclamación como anuncio de una buena noticia —anuncio que se hace, según San Pablo, con 'palabras y acciones, con milagros y prodigios' (Romanos 15.19) y que, según los Evangelios, nuestro Señor Jesucristo hacía no sólo a través de sermones y enseñanzas verbales, sino también por medio de obras portentosas (Marcos 1.14-28; Lucas 4.18-19; 7.21-23). Esto es así por cuanto el Evangelio anuncia un nuevo orden de vida, el Reino de Dios".

Llevando esta convicción a sus últimas consecuencias deberíamos replantearnos el concepto mismo de Iglesia como Pueblo de Dios. Desde un punto de vista jurídico-administrativo es cristiano el que pertenece a la Iglesia, a la que se entra mediante el sacramento del bautismo. Evangélicamente es cristiano el que sigue el camino de Jesús. Comparando ambos conceptos nos encontramos con que 'ni están todos los que son ni son todos los que están'. "Ese pueblo no puede ser identificado sin más como la totalidad de los que forman parte de las iglesias, sean éstas católicas, protestantes u ortodoxas. Porque la identidad de ese Pueblo no está en una mera confesión de fe verbal o formalista. 'No basta con que me digan: Señor, Señor, para entrar en el reino de los cielos', dijo Jesús, 'sino que hay que hacer la voluntad de mi Padre que está en el cielo' (Mateo 7.21). Es, pues, la vivencia del nuevo orden de vida la que da identidad al Pueblo de Dios. Desde esta perspectiva, el anuncio del evangelio no es competencia de todos los que se llaman cristianos, ni mucho menos de aquéllos que son miembros de una Iglesia. Antes bien, es competencia de aquéllos que confiesan con su vida el nuevo orden que revela el Evangelio. El pueblo de Dios no se define, por tanto, por su religiosidad sino por su compromiso con el Reino de Dios. Son los que buscan 'el Reino y todo lo que éste supone' (la justicia, el amor y la paz mesiánica) los que tienen la responsabilidad (y el privilegio) de anunciarlo (Mateo 6.33)".

El informe concluye con un balan-

ce de los aciertos y desaciertos de la actuación protestante en América Latina. Como desaciertos se señalan el no haber tomado en cuenta el trasfondo católico del continente ni haber comprendido el fenómeno de la religiosidad popular "bloqueando la posibilidad de una profundización necesaria de un proceso comenzado desde muy temprano en la historia de América Latina"; el haber "reforzado y ahondado la dicotomía espíritu/materia, bloqueando la vertiente liberadora y humanizante del evangelio"; haber "confundido la evangelización con el proselitismo"; el que "la evangelización haya sido instrumentalizada por y puesta al servicio del capitalismo internacional y las oligarquías nacionales"; por fin se lamenta que "la evangelización ha tenido una fuerte deficiencia profética".

Como aciertos se señalan "la insistencia en fundamentar la tarea evangelizadora en el mensaje de la Biblia"; "el énfasis saludable en la evangelización personal"; "la noción de la Iglesia y sus miembros como luces en sus respectivas comunidades"; "la idea de la Iglesia como una comunidad de base"; el reconocimiento práctico, aunque aún insuficiente, de la igualdad del hombre y la mujer; "el papel fundamental que se ha atribuido a los laicos en la evangelización".

Leído en su conjunto, el documento llama la atención por su coherencia interna. Desde el principio hasta el fin ofrece una unidad total de perspectiva. Logro aún más significativo tratándose de una reunión de cristianos evangélicos, donde los orígenes diversos y las distintas tradiciones darían más motivo para la divergencia.

Son también notables la claridad de su opción, la sinceridad de su análisis interno, la libertad para avanzar a conclusiones decididas poniendo todo (incluso la propia iglesia) al servicio de una lectura histórica del mensaje evangélico.

Esto nos hace pensar a nosotros, los católicos, que nuestros juicios sobre el significado del protestantismo en América Latina son enormemente injustos. Se basan por lo general en unos cuantos prejuicios ancestrales y en alguna experiencia desagradable con grupúsculos fanatizados y sectarios. Poco o nada sabemos de la más pura tradición protestante, que conserva tesonera muchos valores cristianos dejados a un lado largo tiempo por la teoría y la práctica de nuestra Iglesia. Oaxtepec constituye ahora para nosotros todo un reto. A fines de este mes una representación significativa de nuestro Episcopado se reunirá en Puebla para responder a la misma pregunta: ¿Cuál es la función de los cristianos en América Latina hoy?... ¡Ojalá su respuesta no se quede atrás!